

301236

OK

## CAPASUEM SOCIEDAD ANÓNIMA

Guayaquil, 18 de abril del 2017

Señor

ILLES CAS RODRIGUEZ EMILIO JOSÉ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CAPASUEM SOCIEDAD ANÓNIMA**, en su sesión celebrada el día 18 de abril de 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de 2 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la **representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.**

El estatuto social de la compañía, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en Guayaquil, ante la Notaria vigésima sexta del cantón Guayaquil, Ab. Francisco Marcelo briones Jiménez el 8 de abril del 2015, e inscrita en el registro mercantil de Guayaquil con numero de repertorio 18879 y número de inscripción 1614, el 20 de abril de 2015.

Atentamente.

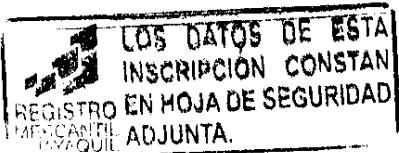
  
VANESSA ALBAÑ ARANA

C.C.0927162693

**ACEPTO EL CARGO de PRESIDENTE de la compañía CAPASUEM S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en esta Ciudad.**

Guayaquil, 18 de abril de 2017

  
ILLES CAS RODRIGUEZ EMILIO JOSÉ  
PRESIDENTE  
C.C. 0918802851



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPORARIO:16.275  
FECHA DE REPORARIO:20/abr/2017  
HORA DE REPORARIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

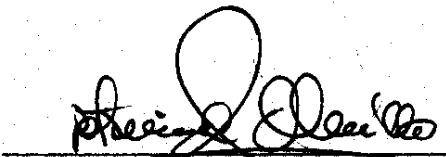
1.- Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **CAPASUEM SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **EMILIO JOSE ILLESCAS RODRIGUEZ**, de fojas 17.839 a 17.842, Registro de Nombramientos número 4.859.

ORDEN: 16275



Guayaquil, 04 de mayo de 2017

REVISADO POR:

  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0089811